



INFORME

Exp. nº 2/16

Fecha: 23 de mayo de 2016

Asunto: Valoración de las proposiciones presentadas al contrato de Servicio por procedimiento abierto denominado: "Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia"

A continuación se exponen los resultados obtenidos una vez aplicados los criterios evaluables mediante juicio de valor del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas correspondientes al sobre 2.

1. Criterios subjetivos (hasta 20 puntos).

Propuesta de síntesis organizativa y de contenidos de los trabajos a nivel regional con la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego de Prescripciones Técnicas del servicio. Hasta 10 puntos.		
CONTENIDO A VALORAR	PUNTOS MÁXIMOS	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN
1. Descripción del contenido y alcance de los trabajos exigidos en pliego, desarrollados por grupos de especies:	2,00	VALORA EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIES Y LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SON OBJETO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO BIOLÓGICO. PORCENTAJE: 20%
Peces	0,20	Se ha considerado una escala de valoración en tres niveles de acuerdo con desarrollo de contenidos descriptivos y profundidad de los trabajos para el conjunto de las especies de fauna vertebrada: 0,00 puntos cuando solo se reproduce el texto de contenidos del pliego; 0,10, cuando presenta un desarrollo básico de los contenidos y se presenta una escala temporal de ejecución de los trabajos de campo; 0,20, cuando la descripción y el alcance de contenidos, los ámbitos y la programación se hace de forma detallada.
Anfibios	0,20	
Reptiles	0,20	
Aves acuáticas	0,20	
Aves marinas	0,20	
Aves esteparias	0,20	
Aves rapaces	0,20	
Quirópteros	0,20	
Mamíferos carnívoros	0,20	
Especies consideradas como no prioritarias	0,20	
2. Descripción de la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego, detallado por grupos de especies:	4,50	VALORA LA METODOLOGÍA NECESARIA PARA LOS DISTINTOS GRUPOS Y ESPECIES DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO BIOLÓGICO. PORCENTAJE: 45%
Peces	0,50	Se ha considerado una escala de valoración en tres niveles de acuerdo con desarrollo de contenidos de la metodología que corresponde aplicar por grupos de especies: 0,00 puntos cuando
Anfibios	0,50	
Reptiles	0,50	



Aves acuáticas	0,50	solo se indica la metodología del pliego; 0,25 cuando presenta un desarrollo metodológico justificativo de obtención de resultados y se describen detalles relativos a las técnicas empleadas y los ámbitos geográficos; 0,50, cuando además de los aspectos anteriores se incluyen metodologías que incorporan análisis de muestras, elaboración de índices, estimas poblacionales, etc. para las especies prioritarias y se concretan para las consideradas especies no prioritarias.
Aves marinas	0,50	
Aves esteparias	0,50	
Aves rapaces	0,50	
Quirópteros	0,50	
Mamíferos carnívoros	0,50	
3. Propuesta organizativa del Servicio:	3,50	VALORA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO CON LOS MEDIOS Y RECURSOS PRECISOS. PORCENTAJE: 35%
Designación y descripción del equipo profesional integrante del Servicio, describiendo competencias, atribuciones y experiencia.	0,50	Cumplimentación del apartado completo.
Asesoramiento científico	0,20	Por incluir la asistencia científica o de investigadores al programa de seguimiento biológico.
Descripción de medios de transporte ofertados para cubrir la normal prestación de los servicios y el alcance de los objetivos planteados.	1,20	En este apartado se ha considerado la siguiente puntuación: 0,00, no se indica nada; 0,30 puntos cuando no se detalla de forma específica; 0,60 sólo cuando se especifica al menos un vehículo terrestre y 0,60 cuando se especifica al menos una embarcación para la prestación del servicio.
Medios y recursos para la normal prestación de los servicios y el alcance de los objetivos planteados	0,80	Oficina con equipamiento y medios técnicos para el desarrollo profesional de los trabajos. Mitad de la puntuación cuando no está constituida.
Medios informáticos y de comunicación	0,60	Descripción de equipos, software y dispositivos de comunicación del equipo. Mitad de la puntuación cuando no se especifica.
Propuestas complementarias	0,20	Por incluir propuestas de mejora en la organización del servicio.
PUNTUACIÓN TOTAL	10,00	

Propuestas técnicas de alcance de los resultados del servicio no previstas en el apartado 3.3. del Pliego de Prescripciones Técnicas. Hasta 7 puntos.

CONTENIDO A VALORAR	PUNTOS MÁXIMOS	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN
1. Incremento en el alcance y características de los trabajos contenidos en el Pliego	5,50	VALORA LA PRESENTACIÓN DE MEJORAS DE ALCANCE EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA. PORCENTAJE: 78,87%
Grupo constituido por las especies de peces, anfibios y reptiles	0,40	0,20 por mejora en cada uno de los grupos hasta alcanzar su máximo.
Grupo de las especies de la aves acuáticas	0,40	
Grupo de las especies de aves marinas	0,40	
Grupo de las especies de aves esteparias	0,40	
Grupo de especies de las aves rapaces	0,40	
Grupo de especies de quirópteros	0,40	



Grupo de especies de mamíferos	0,40	
Mejoras al conjunto de especies del programa	0,30	0,15 puntos por cada mejora detallada
Mejoras en la documentación y difusión del programa (trípticos, cartelería, publicaciones digitales, redes sociales, etc...), acciones de formación técnica, sensibilización y voluntariado.	2,40	0,40 por cada una de las mejoras
2. Medios y materiales ofertados del equipo técnico como incremento en el alcance y contenido de los trabajos	1,50	VALORA LA APORTACIÓN DE MEDIOS VINCULADOS A LAS MEJORAS. PORCENTAJE: 21,42%
Peces y herpetofauna	0,30	Puntuación para cada uno de los grupos con la dotación de medios e instrumentos específicos de las mejoras. No se valoran aquellos que son imprescindibles en los trabajos de campo: prismáticos, telescopios, cámaras de fotos, GPS, etc. Se ha considerado una escala de valoración que asigna la mitad de la puntuación (0,15) cuando los medios técnicos se recogen en la metodología y máxima puntuación (0,30) cuando se detallan de forma específica en cada uno de los grupos de especies.
Aves acuáticas y marinas	0,30	
Aves esteparias	0,30	
Aves rapaces	0,30	
Mamíferos	0,30	
PUNTUACIÓN TOTAL	7,00	

Propuestas de control, seguimiento y evaluación de la calidad de los trabajos previstos en el servicio. Hasta 3 puntos.

CONTENIDO A VALORAR	PUNTOS MÁXIMOS	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN
Propuestas de control, seguimiento y evaluación de la calidad de los trabajos del equipo técnico en el servicio.	3,00	VALORA LOS SISTEMAS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y CALIDAD DEL PROGRAMA. PORCENTAJE: 100%
Certificados de calidad	0,40	Normas de certificación standart
Propuestas de control y seguimiento específicas para cada uno de los grupos de especies	2,00	Puntuación de 0.4 puntos para cada uno de los grupos de especies integrados para su ejecución por el equipo técnico de seguimiento
Propuesta de implantación de control y seguimiento para el conjunto del programa	0,60	Implantación de sistema de control y evaluación de la calidad para el programa
PUNTUACIÓN TOTAL	3,00	



2. Análisis de valoración de las ofertas presentadas.

En el Anexo 1 se adjunta las hojas de Excel con la puntuación detallada de las ofertas presentadas.

AECOM INOCSA S.L.U.

Total: 6,95 puntos

A. Propuesta de síntesis organizativa y de contenidos de los trabajos a nivel regional con la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego de Condiciones Técnicas del servicio.

1. Descripción del contenido y alcance de los trabajos exigidos en pliego, desarrollados por grupos de especies.

Desarrollo de los apartados en los grupos de especies prioritarias. Exposición adecuada de contenidos, ámbitos y programación de los trabajos de campo.

➤ Puntuación: 1,00 puntos.

2. Descripción de la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego, detallado por grupos de especies.

Desarrollo de la metodología completa en todos los apartados en los grupos de especies prioritarias. Información de métodos de censo.

➤ Puntuación: 2,25 puntos.

3. Propuesta organizativa del Servicio

3.1. Cumplimiento integro del apartado.

3.2. No incluye asesoramiento científico.

3.3. Vehículos de transporte terrestre y acuático sin especificar.

3.4. No especifica aunque creará una oficina técnica con equipamiento y medios técnicos.

3.5. No se especifica. Se indica que el equipo técnico contará con medios de comunicación y equipos informáticos

3.6. No incluye propuestas adicionales de mejora del servicio.

➤ Puntuación: 1,80 puntos.

B. Propuestas técnicas de alcance de los resultados del servicio no incluidos en el apartado de mejoras.

1. Incremento en el alcance y características de los trabajos contenidos en el Pliego.

1.1. Peces, anfibios y reptiles:

No se considera.

1.2. Aves acuáticas:

No se considera.

1.3. Aves marinas:

No se considera.

1.4. Aves esteparias:

No se considera.

1.5. Aves rapaces:

No se considera.

1.6. Quirópteros:

Empleo de técnica no invasiva de censo.

1.7. Mamíferos:

No se considera.

1.8. Mejoras al conjunto de especies del programa

No se considera.

1.9. Mejoras en la documentación y difusión del programa (trípticos, cartelería, publicaciones digitales, redes sociales, etc...), acciones de formación técnica, sensibilización y voluntariado:

Programas de sensibilización ambiental para el fartet.



➤ Puntuación: 0,60 puntos.

2. Medios y materiales ofertados del equipo técnico como incremento en el alcance y contenido de los trabajos.

En este apartado cabría considera el empleo de técnica no invasiva de grabación en video como método de censo de quirópteros pero se ha incluido, al igual que en el resto de proposiciones, en el apartado B.1.7.

➤ Puntuación: 0,90 puntos.

C. Propuestas de control, seguimiento y evaluación de la calidad de los trabajos previstos en el servicio.

1.1. Cumple criterio.

1.2. Propuestas por grupos:

No incluye propuestas de control, seguimiento y evaluación de los trabajos para cada grupo de especies.

1.3. No incluye propuesta conjunta, que supedita a la adjudicación del proyecto.

➤ Puntuación: 0,40 puntos.



GRUSAMAR

Total: 12,75 puntos

A. Propuesta de síntesis organizativa y de contenidos de los trabajos a nivel regional con la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego de Condiciones Técnicas del servicio.

1. Descripción del contenido y alcance de los trabajos exigidos en pliego, desarrollados por grupos de especies.

Desarrollo de todos los apartados en los grupos de especies prioritarias. Exposición adecuada de contenidos, ámbitos actualizados y programación de los trabajos de campo. No analiza la situación de las especies consideradas no prioritarias.

➤ Puntuación: 1,80 puntos.

2. Descripción de la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego, detallado por grupos de especies.

Desarrollo de la metodología completa en todos los apartados en los grupos de especies prioritarias. Información detallada de métodos de censo y los ámbitos. Incluyen itinerarios de censo, análisis de muestras, índices y estimas poblacionales, etc.

➤ Puntuación: 4,50 puntos.

3. Propuesta organizativa del Servicio

3.1. Cumplimiento íntegro del apartado.

3.2. Incluye asesoramiento científico de profesores de la Universidad (UMU y Miguel Hernández) con compromiso de colaboración.

3.3. Vehículo de transporte terrestre a tiempo completo y embarcación (sin especificar) en caso de necesidad.

3.4. Oficina técnica con equipamiento y medios técnicos.

3.5. Medios para el equipo técnico: Software completo y diversos equipos informáticos: Smartphone, Tablet, ordenador portátil. Empleo de técnica de seguimiento con drones.

3.6. No incluye propuestas adicionales de mejora del servicio.

➤ Puntuación: 3,00 puntos.

B. Propuestas técnicas de alcance de los resultados del servicio no incluidos en el apartado de mejoras.

1. Incremento en el alcance y características de los trabajos contenidos en el Pliego.

1.1. Peces, anfibios y reptiles:

Caracterización y seguimiento de la evolución del hábitat en las localidades de presencia de fartet.

Seguimiento y control de especies exóticas invasoras.

Caracterización y seguimiento de la comunidad de peces que comparten hábitat con el fartet.

Aplicación de técnicas de teledetección para anfibios.

1.2. Aves acuáticas:

No incluye.

1.3. Aves marinas:

Anillamiento científico de pollos y adultos y seguimiento posterior

1.4. Aves esteparias:

No incluye.

1.5. Aves rapaces:

Captura y marcaje de pollos en nido. No concreta especie ni número.

Identificación genética de plumas.

1.6. Quirópteros:

Empleo de técnica no invasiva de censo.

1.7. Mamíferos:

Análisis genético de muestras de nutria.

Mapeo de presencia con técnicas PCR-RFLP de varias especies de carnívoros.



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente
Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente

Seguimiento de carnívoros con cámaras de fototrampeo.

1.8. Mejoras al conjunto de especies del programa:

Estudio de exposición al ruido de las poblaciones de fauna.

Estudio de exposición a la contaminación lumínica de las poblaciones de fauna.

1.9. Mejoras en la documentación y difusión del programa (trípticos, cartelería, publicaciones digitales, redes sociales, etc...), acciones de formación técnica, sensibilización y voluntariado.

Incluye campaña de sensibilización (sólo aves esteparias) a diferentes agentes sociales

➤ Puntuación: 2,30 puntos.

2. Medios y materiales ofertados del equipo técnico como incremento en el alcance y contenido de los trabajos

Este apartado no se desarrolla específicamente para cada grupo, por lo que adoptando el criterio de la metodología empleada se ha puntuado con la mitad. Con carácter general incluye el empleo de la técnica de seguimiento con drones.

➤ Puntuación: 0,75 puntos.

C. Propuestas de control, seguimiento y evaluación de la calidad de los trabajos previstos en el servicio.

1.1. Cumple criterio.

1.2. Propuestas por grupos:

No incluye propuestas de control y evaluación de los trabajos para cada grupo de especies.

1.3. No incluye propuesta conjunta, que supedita a la adjudicación del proyecto.

➤ Puntuación: 0,40 puntos.



GRUPO GENERALA

Total: 0,40 puntos

A. Propuesta de síntesis organizativa y de contenidos de los trabajos a nivel regional con la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego de Condiciones Técnicas del servicio.

1. Descripción del contenido y alcance de los trabajos exigidos en pliego, desarrollados por grupos de especies.

No aporta información, reproduce contenido del pliego.

➤ Puntuación: 0,00 puntos.

2. Descripción de la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego, detallado por grupos de especies.

No aporta información, reproduce contenido del pliego.

➤ Puntuación: 0,00 puntos.

3. Propuesta organizativa del Servicio.

No cumple el criterio de los distintos apartados.

➤ Puntuación: 0,00 puntos.

B. Propuestas técnicas de alcance de los resultados del servicio no incluidos en el apartado de mejoras.

1. Incremento en el alcance y características de los trabajos contenidos en el Pliego.

No cumple criterios en ningún apartado.

➤ Puntuación: 0,00 puntos.

2. Medios y materiales ofertados del equipo técnico como incremento en el alcance y contenido de los trabajos.

No cumple criterios en ningún apartado.

➤ Puntuación: 0,00 puntos.

C. Propuestas de control, seguimiento y evaluación de la calidad de los trabajos previstos en el servicio.

1.1. Acredita certificación.

1.2. No cumple criterio.

1.3. No cumple criterio.

➤ Puntuación: 0,40 puntos.



FOTEX

Total: 0,60 puntos

A. Propuesta de síntesis organizativa y de contenidos de los trabajos a nivel regional con la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego de Condiciones Técnicas del servicio.

1. Descripción del contenido y alcance de los trabajos exigidos en pliego, desarrollados por grupos de especies.

No aporta información, reproduce contenido del pliego.

➤ Puntuación: 0,00 puntos.

2. Descripción de la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego, detallado por grupos de especies.

No aporta información, reproduce contenido del pliego.

➤ Puntuación: 0,00 puntos.

3. Propuesta organizativa del Servicio

3.1. No cumple el criterio.

3.2. No cumple el criterio.

3.3. Incluye vehículo de transporte terrestre.

3.4. No cumple el criterio.

3.5. No cumple el criterio.

3.6. No cumple el criterio.

➤ Puntuación: 0,60 puntos.

B. Propuestas técnicas de alcance de los resultados del servicio no incluidos en el apartado de mejoras.

1. Incremento en el alcance y características de los trabajos contenidos en el Pliego.

No cumple criterios en ningún apartado

➤ Puntuación: 0,00 puntos.

2. Medios y materiales ofertados del equipo técnico como incremento en el alcance y contenido de los trabajos

No cumple criterios en ningún apartado

➤ Puntuación: 0,00 puntos.

C. Propuestas de control, seguimiento y evaluación de la calidad de los trabajos previstos en el servicio.

1.1. No acredita.

1.2. No cumple criterio.

1.3. No cumple criterio.

➤ Puntuación: 0,00 puntos.



ORTHEM

Total: 19,10 puntos

A. Propuesta de síntesis organizativa y de contenidos de los trabajos a nivel regional con la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego de Condiciones Técnicas del servicio.

1. Descripción del contenido y alcance de los trabajos exigidos en pliego, desarrollados por grupos de especies.

Desarrollo completo y extenso de todos los apartados en los grupos de especies. Exposición de contenidos y ámbitos actualizados y programación detallada de los trabajos.

➤ Puntuación: 2,00 puntos

2. Descripción de la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego, detallado por grupos de especies.

Desarrollo de la metodología completa en todos los apartados en los grupos de especies. Información exhaustiva con apoyo cartográfico y concreción de: itinerarios de censo, análisis de muestras, estimas e índices, etc.

➤ Puntuación: 4,50 puntos.

3. Propuesta organizativa del Servicio

3.1. Cumplimiento integro del apartado.

3.2. No incluye.

3.3. Vehículos detallados de transporte terrestre y embarcación a tiempo completo.

3.4. Oficina técnica con equipamiento y medios técnicos.

3.5. Medios para el equipo técnico y responsable coordinador: Sistema informático GRSNatura; Tecnologías GIS; equipos informáticos: Smartphone, Tablet, ordenador portátil, impresora laser, GPS +PDA. Asistencia informática.

3.6. Incluye dos propuestas: Servicios en festivos y de atención de avisos y urgencias las 24 horas. También incluye propuesta identidad gráfica e imagen corporativa.

➤ Puntuación: 3,30 puntos.

B. Propuestas técnicas de alcance de los resultados del servicio no incluidos en el apartado de mejoras.

1. Incremento en el alcance y características de los trabajos contenidos en el Pliego.

1.1. Peces, anfibios y reptiles:

Estudio de áreas históricas, potenciales y muestreo de sapo partero bético, gallipato, ranita meridional o salamandra.

Muestreos en zonas históricas de presencia de ranita meridional.

Muestreos en zonas históricas de eslizón ibérico.

1.2. Aves acuáticas:

Seguimiento de poblaciones acuáticas invernantes y nidificantes fuera de humedales.

Seguimiento de aves no incluidas en el listado.

Marcaje de pollos y adultos y seguimiento.

1.3. Aves marinas:

Aumento del hábitat de nidificación de paíño en islas.

Control de factores de amenaza en islas: desratización en las islas de Escombreras y Palomas.

1.4. Aves esteparias:

Ampliación de las áreas de seguimiento a tres nuevas localidades

Análisis de uso del hábitat

Estaciones de escucha de especies que han sido criterio para designar dos ZEPA (alcaraván y camachuelo trompetero).

Ampliación de seguimiento a nuevas localidades y áreas potenciales para alondra ricotí

Anillamientos de nidadas de cernícalo primilla.

Seguimientos de aguilucho cenizo y carraca.



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente
Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente

1.5. Aves rapaces:

Marcaje y seguimiento de ejemplares recuperados y liberados.

Seguimiento de zonas potenciales de áreas de dispersión.

Censo de halcón peregrino en cinco ZEPA.

Censo de Chova piquirroja en 4 ZEPA.

1.6. Quirópteros:

Empleo de sistema no invasiva de identificación por sonidos de especies de quirópteros en refugios.

1.7. Mamíferos:

Seguimiento de carnívoros con cámaras de fototrampeo

1.8. Mejoras al conjunto de especies del programa.

No se ha considerado ninguna propuesta que tenga el alcance de mejora al programa de seguimiento de especies vertebradas en su conjunto.

1.9. Mejoras en la documentación y difusión del programa (trípticos, cartelería, publicaciones digitales, redes sociales, etc...), acciones de formación técnica, sensibilización y voluntariado.

Incluye: Posters monotemáticos de especies; Artículo en periódico de tirada nacional; Tríptico resumen del Programa; Póster resumen para congresos/reuniones técnicas; Organización de seminarios de formación técnica; Charlas de sensibilización y actividades para programa de voluntariado.

➤ Puntuación: 4,80 puntos.

2. Medios y materiales ofertados del equipo técnico como incremento en el alcance y contenido de los trabajos

Con carácter general se incluye la técnica de seguimiento con drones.

Peces y herpetofauna: Laboratorio de tratamiento completo de muestras; Equipo de muestreo de comunidades ícticas; Equipo de muestreo de comunidades de anfibios; Equipo de fotografía submarina; Equipo de televisión submarina; Material de muestreo de aguas (pesca eléctrica, nasas, trampas, etc.), Cámaras de fototrampeo; Multiparámetro tipificación de aguas, Espectofotómetro portátil; Refractómetro portátil; Acuarios y terrarios; Reclamos de anfibios; y material de marcaje de ejemplares.

Aves acuáticas y marinas: equipo de anillamiento completo (redes, anillas de lectura a distancia, balanza, pié de rey, etc.); reclamos sonoros.

Aves esteparias: equipo de anillamiento completo, anillas de lectura a distancia, reclamos digitales, fotografía y video a distancia.

Aves rapaces: reclamos digitales, marcadores para plumaje y anillas de lectura a distancia fotografía y video a distancia.

Mamíferos: Cámaras de fototrampeo, Cajas trampa, equipamiento para cuevas y medio acuático; detector de ultrasonidos y grabadora.

➤ Puntuación: 1,50 puntos.

C. Propuestas de control, seguimiento y evaluación de la calidad de los trabajos previstos en el servicio.

1.1. Cumple criterio.

1.2. Propuestas por grupos.

Incluye propuestas de control y evaluación de los trabajos para cada grupo de especies con las siguientes especificaciones: Ficha control anual de todas las especies (prioritarias y no prioritarias) en las que se incluyen la mejoras de alcance, con indicación de objetivo, carácter del trabajo (obligatorio/facultativo y tiempo previsto), alcance esperado y obtenido.

1.3. Incluye propuesta para el conjunto de certificación del programa por ECA acreditada por ENAC.

➤ Puntuación: 3,00 puntos.



CENTRE BALEAR

Total: 0,50 puntos

A. Propuesta de síntesis organizativa y de contenidos de los trabajos a nivel regional con la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego de Condiciones Técnicas del servicio.

1. Descripción del contenido y alcance de los trabajos exigidos en pliego, desarrollados por grupos de especies.

No aporta información, reproduce contenido del pliego.

➤ Puntuación: 0,00 puntos.

2. Descripción de la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego, detallado por grupos de especies.

No aporta información, reproduce contenido del pliego.

➤ Puntuación: 0,00 puntos.

3. Propuesta organizativa del Servicio.

3.1. Cumplimiento integro del apartado.

3.2. No cumple el criterio de asesoramiento científico.

3.3. No se indica nada.

3.4. No se indica nada.

3.5. No se indica nada.

3.6. No incluye.

➤ Puntuación: 0,50 puntos.

B. Propuestas técnicas de alcance de los resultados del servicio no incluidos en el apartado de mejoras.

1. Incremento en el alcance y características de los trabajos contenidos en el Pliego.

No cumple criterios en ningún apartado.

➤ Puntuación: 0,00 puntos.

2. Medios y materiales ofertados del equipo técnico como incremento en el alcance y contenido de los trabajos.

No cumple criterios en ningún apartado.

➤ Puntuación: 0,00 puntos.

C. Propuestas de control, seguimiento y evaluación de la calidad de los trabajos previstos en el servicio.

1.1. No cumple criterio.

1.2. No incluye propuestas de control y evaluación de los trabajos para cada grupo de especies.

1.3. No cumple criterio.

➤ Puntuación: 0,00 puntos.



SEO/BIRDLIFE

Total: 6,50

A. Propuesta de síntesis organizativa y de contenidos de los trabajos a nivel regional con la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego de Condiciones Técnicas del servicio.

1. Descripción del contenido y alcance de los trabajos exigidos en pliego, desarrollados por grupos de especies.

Desarrollo de todos los apartados en los grupos de especies prioritarias. Exposición de contenidos básicos, con las localidades y cronograma de los trabajos de campo. No analiza la situación de las especies consideradas no prioritarias.

➤ Puntuación: 0,90 puntos.

2. Descripción de la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego, detallado por grupos de especies.

Desarrollo de la metodología en los grupos de especies prioritarias. Métodos de censo adecuados pero sin especial concreción o desarrollo en los grupos.

➤ Puntuación: 2,25 puntos.

3. Propuesta organizativa del Servicio.

3.1. Incluye un listado de personas pertenecientes a tres asociaciones (SEO/BirdLife, ANSE y SECEMU), sin ninguna descripción de competencias, atribuciones y experiencia. No cumple el criterio.

3.2. No incluye asesoramiento científico con compromiso de participación.

3.3. No se indica nada.

3.4. No se indica nada.

3.5. No se indica nada.

3.6. No incluye.

➤ Puntuación: 0,0 puntos.

B. Propuestas técnicas de alcance de los resultados del servicio no incluidos en el apartado de mejoras.

1. Incremento en el alcance y características de los trabajos contenidos en el Pliego.

1.1. Peces, anfibios y reptiles:

Evaluar la disponibilidad del hábitat del fartet en Áreas críticas.

Seguimiento y control de especies exóticas invasoras en Áreas críticas.

Viabilidad de reintroducción y/o reconstitución de poblaciones desaparecidas.

1.2. Aves acuáticas:

Censo en campos de cultivo del entorno del Mar Menor para canastera

Censos fuera de humedales en islas de Mazarrón y del Frailes

1.3. Aves marinas:

Anillamiento científico de pollos de gaviota de Audouin y seguimiento posterior.

Marcaje de adultos y pollos de pardela cenicienta.

Marcaje de pollos de cormorán moñudo con anilla de lectura a distancia y seguimientos.

1.4. Aves esteparias:

Estudio del uso y selección del hábitat de sisón, ganga y ortega.

Estudio del uso y selección del hábitat de alondra ricotí.

Muestreo de aguilucho cenizo en áreas potenciales.

1.5. Aves rapaces:

Se determinarán movimientos dispersivos de ejemplar juvenil de águila perdiciera con dispositivo GPS.

Dos censos anuales de halcón peregrino.

Dos censos de azor común.

1.6. Quirópteros:

Empleo de tecnología de censo no invasiva.

1.7. Mamíferos:



Evaluación de la disponibilidad y abundancia de especies presa.

Determinación de movimientos estacionales de nutria con el marcaje de dos ejemplares con sistemas de seguimiento vía satélite.

Seguimiento de carnívoros con cámaras de fototrampeo.

1.8. Mejoras al conjunto de especies del programa

No se incluye.

1.9. Mejoras en la documentación y difusión del programa (trípticos, cartelería, publicaciones digitales, redes sociales, etc...), acciones de formación técnica, sensibilización y voluntariado.

No se incluye

➤ Puntuación: 2,60 puntos.

2. Medios y materiales ofertados del equipo técnico como incremento en el alcance y contenido de los trabajos.

Este apartado no se desarrolla específicamente para cada grupo, por lo que adoptando el criterio de la metodología empleada y se ha puntuado con la mitad.

➤ Puntuación: 0,75 puntos.

C. Propuestas de control, seguimiento y evaluación de la calidad de los trabajos previstos en el servicio.

1.1. No cumple criterio.

1.2. No incluye propuestas de control y evaluación de los trabajos para cada grupo de especies.

1.3. No incluye propuesta para el conjunto del programa.

➤ Puntuación: 0,00 puntos.

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente

3. Valoración final.

VALORACIÓN FINAL	AECOM INOCSA, S.L.U	GRUSAMAR	GRUPO GENERALA	FOTEX	ORTHEM	CENTRE BALEAR	SEO BIRD LIFE
Propuesta de síntesis organizativa y de contenidos de los trabajos a nivel regional con la metodología de seguimiento	5,05	9,30	0,00	0,60	9,80	0,50	3,15
Propuestas técnicas de alcance de los resultados del servicio no previstas	1,50	3,05	0,00	0,00	6,30	0,00	3,35
Propuestas de control, seguimiento y evaluación de la calidad de los trabajos previstos en el servicio	0,40	0,40	0,40	0,00	3,00	0,00	0,00
PUNTACIÓN FINAL	6,95	12,75	0,40	0,60	19,10	0,50	6,50

Murcia, 23 de mayo de 2016

TÉCNICO RESPONSABLE

Fdo.: Emilio Aledo Olivares



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente
Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente

ANEXO 1: TABLAS DE PUNTUACIÓN

Propuesta de síntesis organizativa y de contenidos de los trabajos a nivel regional con la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego de Prescripciones Técnicas del servicio. Hasta 10 puntos.

COD.	CONTENIDO A VALORAR	PUNTOS MÁXIMOS	AECOM INOCSA, S.L.U	GRUSAMAR	GRUPO GENERALA	FOTEX	ORTHEM	CENTRE BALEAR	SEO BIRD LIFE
1	Descripción del contenido y alcance de los trabajos exigidos en pliego, desarrollados por grupos de especies	2,00	1,00	1,80	0,00	0,00	2,00	0,00	0,90
1.1	Peces	0,20	0,10	0,20	-	-	0,20	-	0,10
1.2	Anfibios	0,20	0,10	0,20	-	-	0,20	-	0,10
1.3	Reptiles	0,20	0,10	0,20	-	-	0,20	-	0,10
1.4	Aves acuáticas	0,20	0,10	0,20	-	-	0,20	-	0,10
1.5	Aves marinas	0,20	0,10	0,20	-	-	0,20	-	0,10
1.6	Aves esteparias	0,20	0,10	0,20	-	-	0,20	-	0,10
1.7	Aves rapaces	0,20	0,10	0,20	-	-	0,20	-	0,10
1.8	Quirópteros	0,20	0,10	0,20	-	-	0,20	-	0,10
1.9	Mamíferos carnívoros	0,20	0,10	0,20	-	-	0,20	-	0,10
1.10	Especies consideradas como no prioritarias	0,20	0,10	-	-	-	0,20	-	-
2	Descripción de la metodología de seguimiento de las especies en las zonas o áreas que señala el Pliego, detallado por grupos de especies	4,50	2,25	4,50	0,00	0,00	4,50	0,00	2,25
2.1	Peces	0,50	0,25	0,50	-	-	0,50	-	0,25
2.2	Anfibios	0,50	0,25	0,50	-	-	0,50	-	0,25
2.3	Reptiles	0,50	0,25	0,50	-	-	0,50	-	0,25
2.4	Aves acuáticas	0,50	0,25	0,50	-	-	0,50	-	0,25
2.5	Aves marinas	0,50	0,25	0,50	-	-	0,50	-	0,25
2.6	Aves esteparias	0,50	0,25	0,50	-	-	0,50	-	0,25
2.7	Aves rapaces	0,50	0,25	0,50	-	-	0,50	-	0,25
2.8	Quirópteros	0,50	0,25	0,50	-	-	0,50	-	0,25
2.9	Mamíferos carnívoros	0,50	0,25	0,50	-	-	0,50	-	0,25
3	Propuesta organizativa del Servicio	3,50	1,80	3,00	0,00	0,60	3,30	0,50	0,00
3.1	Designación y descripción del perfil profesional integrante del Servicio, describiendo competencias y atribuciones, detallando titulación, capacitación, experiencia, formación, etc.	0,50	0,50	0,50	-	-	0,50	0,50	-
3.2	Asesoramiento científico	0,20	-	0,20	-	-	-	-	-
3.3	Descripción de los medios de transporte ofertados para cubrir la normal prestación de los servicios y el alcance de los objetivos planteados.	1,20	0,60	0,90	-	0,60	1,20	-	-
3.4	Medios y recursos para la normal prestación de los servicios y el alcance de los objetivos planteados.	0,80	0,40	0,80	-	-	0,80	-	-
3.5	Medios informáticos y de comunicación	0,60	0,30	0,60	-	-	0,60	-	-
3.6	Ofertas adicionales	0,20	-	-	-	-	0,20	-	-
PUNTUACIÓN TOTAL		0,00	5,05	9,30	0,00	0,60	9,80	0,50	3,15

Propuestas técnicas de alcance de los resultados del servicio no previstas en el apartado 3.3. del Pliego de Prescripciones Técnicas. Hasta 7 puntos.

COD.	CONTENIDO A VALORAR	PUNTOS MÁXIMOS	AECOM INOCSA, S.L.U	GRUSAMAR	GRUPO GENERALA	FOTEX	ORTHEM	CENTRE BALEAR	SEO BIRD LIFE
1	Incremento en el alcance y características de los trabajos contenidos en el Pliego	5,50	0,60	2,30	0,00	0,00	4,80	0,00	2,60
1.1	Grupo constituido por las especies de peces, anfibios y reptiles	0,40	-	0,40	-	-	0,40	-	0,40
1.2	Grupo de las especies de la aves acuáticas	0,40	-	-	-	-	0,40	-	0,40
1.3	Grupo de las especies de aves marinas	0,40	-	0,20	-	-	0,40	-	0,40
1.4	Grupo de las especies de aves esteparias	0,40	-	-	-	-	0,40	-	0,40
1.5	Grupo de especies de las aves rapaces	0,40	-	0,40	-	-	0,40	-	0,40
1.6	Grupo de especies de quirópteros	0,40	0,20	0,20	-	-	0,20	-	0,20
1.7	Grupo de especies de mamíferos	0,40	-	0,40	-	-	0,20	-	0,40
1.8	Mejoras al conjunto de especies del programa	0,30	-	0,30	-	-	-	-	-
1.9	Mejoras en la documentación y difusión del programa (trípticos, cartelería, publicaciones digitales, redes sociales, etc...), acciones de formación técnica, sensibilización y voluntariado.	2,40	0,40	0,40	-	-	2,40	-	-
2	Medios técnicos y materiales ofertados como incremento en el alcance y contenido de los trabajos	1,50	0,90	0,75	0,00	0,00	1,50	0,00	0,75
2.1	Peces y herpetofauna	0,30	0,15	0,15	-	-	0,30	-	0,15
2.2	Aves acuáticas y marinas	0,30	0,15	0,15	-	-	0,30	-	0,15
2.3	Aves esteparias	0,30	0,15	0,15	-	-	0,30	-	0,15
2.4	Aves rapaces	0,30	0,15	0,15	-	-	0,30	-	0,15
2.5	Mamíferos	0,30	0,30	0,15	-	-	0,30	-	0,15
PUNTUACIÓN TOTAL		7,00	1,50	3,05	0,00	0,00	6,30	0,00	3,35

Propuestas de control, seguimiento y evaluación de la calidad de los trabajos previstos en el servicio. Hasta 3 puntos.

COD.	CONTENIDO A VALORAR	PUNTOS MÁXIMOS	AECOM INOCSA, S.L.U	GRUSAMAR	GRUPO GENERALA	FOTEX	ORTHEM	CENTRE BALEAR	SEO BIRD LIFE
1	Propuestas de control, seguimiento y evaluación de la calidad de los trabajos previsots en el servicio.	3,00	0,40	0,40	0,40	0,00	3,00	0,00	0,00
1.1	Certificados calidad	0,40	0,40	0,40	0,40	-	0,40	-	-
1.2	Propuestas específicas de control y seguimiento para cada uno de los grupos	2,00	-	-	-	-	2,00	-	-
1.3	Propuesta de implantación de control y seguimiento para el conjunto del programa	0,60	-	-	-	-	0,60	-	-
PUNTUACIÓN TOTAL		3,00	0,40	0,40	0,40	0,00	3,00	0,00	0,00

